Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

La gestión integrada de los recursos hídricos mundiales a través del sistema capitalista: un flagelo para la humanidad.
La gestión integrada de los recursos hídricos mundiales a través del sistema capitalista: una lacra para la humanidad.
Gestión integrada de los recursos hídricos mundiales a través del sistema capitalista: una fuente para la humanidad.

Jhonatan Matos de Souza

Resumen: Esta investigación tuvo como objetivo evaluar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), según la definición de la Alianza Mundial del Agua (GWP), en el contexto de los recursos hídricos globales, con especial atención a Brasil. Se utilizaron materiales bibliográficos de diversas fuentes, centrándose en el materialismo histórico-dialéctico. Se concluyó que la resolución de problemas globales mediante la GIRH presenta un enfoque limitado dentro del sistema capitalista y es antagónica a las aspiraciones de sostenibilidad ambiental, ya que...
Fomenta la exploración y el "desarrollo" a cualquier precio. La Agenda 2030 presenta buenas premisas; sin embargo, existen lagunas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en el sexto objetivo, "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", como la falta de reconocimiento del agua como un derecho fundamental esencial para la calidad de vida de todo ser humano.
Tampoco se menciona en este ODS el control del agua virtual, que es responsable de fomentar el estrés hídrico en muchas regiones con fines de lucro, comprometiendo la disponibilidad de recursos. abasteciendo a la población. Se observa, por lo tanto, que la urgencia de la remediación ambiental se presenta como una acción colectiva, con el fin de homogeneizar la responsabilidad, especialmente en las clases más pobres, eximiendo a una minoría responsable de la mayor degradación ambiental y con la mayor concentración de ingresos, mientras que el Estado, a su vez, concentrando el poder, actúa en beneficio de este mismo grupo, con el fin de legitimar sus acciones a cambio de beneficios económicos a corto plazo, descuidando el daño a largo plazo.
Palabras clave: Ciencias sociales; Agua; Capitalismo.

Resumen: Esta investigación tuvo como objetivo evaluar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), según la define la Alianza Mundial del Agua (GWP), en relación con los recursos hídricos mundiales, con especial atención a Brasil. Se utilizaron materiales bibliográficos de diversas fuentes, con un enfoque histórico-dialéctico materialista. La conclusión es que el enfoque de la GIRH para los problemas globales se limita al sistema capitalista y es antagónico a la sostenibilidad ambiental, ya que fomenta la explotación y el "desarrollo" a cualquier precio. La Agenda 2030 ofrece buenas sugerencias; sin embargo, existen lagunas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en su sexto objetivo, "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", como la falta de reconocimiento del agua como un derecho fundamental y esencial para la calidad de vida de todo ser humano. Este ODS tampoco está incluido en el control del Agua Virtual, responsable de promover el estrés hídrico en muchas regiones con fines de lucro y de comprometer la disponibilidad de agua para la población. Por lo tanto, se observa que la urgencia de la restauración ambiental se presenta como una acción colectiva, homogeneizando así la responsabilidad, especialmente para las clases más pobres, y eximiendo a una minoría responsable de la mayor manipulación ambiental y con la mayor concentración de ingresos. El Estado, a su vez, con un poder concentrado, actúa en beneficio de este mismo grupo, legitimando sus acciones a cambio de ganancias económicas a corto plazo y descuidando el daño a largo plazo.

Palabras clave: Ciencias sociales; Agua; Capitalismo.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

Resumen: La investigación tiene como objetivo evaluar la Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH), según la definición de la Asociación Mundial del Agua (GWP), en relación con los recursos hídricos mundiales, con especial atención a Brasil. Se utilizó material bibliográfico de diversas fuentes, con un enfoque materialista histórico-dialéctico. La conclusión es que el enfoque de la GIRH para los problemas globales se limita al sistema capitalista y se opone al deseo de sostenibilidad ambiental, que promueve la explotación y el desarrollo a cualquier precio. La Agenda 2030 ofrece buenas sugerencias; sin embargo, existen brechas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en su sexto objetivo, «Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos», como la falta de reconocimiento del agua como un derecho fundamental y esencial para la calidad de vida de todo ser humano. Este ODS también se incluye en el control del Agua Virtual, responsable de promover el estrés hídrico en muchas regiones con el fin de obtener ganancias y comprometer la disponibilidad de agua para la población. Por lo tanto, se observa que la urgencia de la restauración ambiental se presenta como una acción colectiva, homogeneizando la responsabilidad, especialmente para las clases más pobres, y eximiendo a la minoría responsable de la mayor manipulación ambiental y la mayor concentración de ingresos. Mientras tanto, el Estado, con su poder concentrado, actúa para beneficiar a este mismo grupo, legitimando sus acciones a cambio de beneficios económicos a corto plazo y descuidando los daños a largo plazo.

Palabras clave: Ciencias sociales; Agua; Capitalismo.

Introducción

Dado que el agua es un recurso irremplazable, son necesarias intervenciones que permitir el mantenimiento de su calidad y disponibilidad para múltiples usos, lo que incluye actividades tales como el abastecimiento humano, el abrevadero de animales, el riego, la navegación, La pesca, la acuicultura, la generación de energía hidroeléctrica y la recreación, además de preservar la armonía. diseño paisajístico.

En total, el agua de la Tierra se puede dividir en un 97,5%. aguas salinas y 2,5% agua dulce. Esta última, a su vez, puede subdividirse según su origen en 68,7% en forma de hielo y nieve en la Antártida, el Ártico y en regiones montañosas. Otra fracción, el 29,9%, se presenta en forma de agua subterránea. De esta cantidad total de agua dulce, el 0,26% se puede encontrar en lagos, embalses y sistemas fluviales, accesibles a las necesidades económicas, además de ser vitales para la ecosistemas acuáticos (Shiklomanov, 1998).

Los recursos de agua dulce muestran diferencias significativas en su distribución entre países y continentes. No solo los países dominados por climas áridos exhiben una gran falta de Agua, pero incluso países como Brasil, con su aparente comodidad, tienen numerosas áreas... clasificados como con déficit hídrico (Pinto-Coelho y Havens, 2016).

Los cambios hidrológicos inducidos por el cambio climático tienen la siguiente consecuencia

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

Los desafíos para la gestión sostenible de los recursos hídricos afectan la disponibilidad de agua, tanto tanto en calidad como en cantidad, para satisfacer las necesidades humanas más básicas, que afectan a miles de millones de personas en todo el mundo (UNESCO, 2021). Estos riesgos son: distribuidos geográficamente de manera desigual y son, en general, más grandes para las personas y comunidades desfavorecidas en países de todos los niveles de desarrollo (IPCC, 2014).

Una de las definiciones más utilizadas de Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) Fue creada por la Alianza Mundial del Agua (GWP) como:

[...] un proceso que promueve el desarrollo y la gestión coordinados del agua, la tierra y de los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar económico y social de una manera equitativo, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales (GWP, 2014, p. 2).

Partiendo de esta premisa, el objetivo de esta investigación fue evaluar Históricamente, la atención brindada por GIRH, según la definición establecida por GWP, con respecto a a los recursos hídricos mundiales, especialmente los de Brasil, a través de métodos no convencionales. Factores estructurales, como las políticas públicas, la legislación, la planificación y la educación ambiental.

Gestión ambiental y la crisis mundial del agua

Durante mucho tiempo, se creyó erróneamente que la naturaleza estaba a nuestro servicio. de la humanidad y podría usarse indiscriminadamente, como si proviniera de una fuente eterna; en consecuencia, el agua fue mal administrada (Brum, 2020).

El agua, específicamente en la sociedad moderna, ha llegado a ser tratada como un recurso o materia prima básica para el desarrollo socioeconómico, con usos variados, que abarcan desde la supervivencia humana y la higiene hasta el consumo industrial, siendo utilizado como bien intermedio en la producción económica. A partir de 2025, el uso El uso humano del agua disponible alcanzará el 90% de ese total, dejando solo el 10% para otros usos. especies existentes en el planeta (Isaacsson, 2022).

Según Löwy (2021), uno de los intelectuales a quienes se atribuye el término ecosocialismo, Los autores Marx y Engels fueron pioneros en abordar los problemas ecológicos desde una perspectiva... desde una perspectiva socialista, aunque estos temas no ocuparon un lugar central en su Dispositivo teórico, ya que la crisis ecológica apenas comenzaba en el siglo XIX.
En sus estudios, fue posible comprender la conexión entre el capitalismo y la destrucción de el medio ambiente, un debate que resurgió a mediados de la década de 1970, cuando se hizo evidente que Surgimiento de una crisis ecológica sin precedentes, resultado de la naturaleza destructiva de

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

modelo civilizatorio capitalista, con algunos de sus impactos sentidos en el crecimiento
aumento exponencial de la contaminación del aire, del agua potable y del medio ambiente (Querido, 2016).

El calentamiento global, como uno de los impactos ambientales más preocupantes,
Como consecuencia de las acciones humanas, se está produciendo a un ritmo más rápido de lo previsto.
afectando la acumulación de dióxido de carbono, el aumento de la temperatura, el derretimiento del hielo
regiones polares y la llamada "nieve perpetua" de las montañas, así como la ocurrencia de sequías y
Inundaciones (Löwy, 2021). Eventos que se habían pronosticado previamente a largo plazo.

Mason (2017) señala la solución a los dilemas actuales con la transición del capitalismo.
al socialismo o al postcapitalismo, representando una alternativa que podría ser global con
un futuro sustancialmente mejor. El mismo autor describe el capitalismo como un
un sistema complejo y adaptativo, pero que ya ha alcanzado los límites de su capacidad, que opera
fuera del control de individuos, gobiernos o superpotencias, contrario a las intenciones de
personas, incluso cuando actúan racionalmente.

La clase dominante (esté presente o no en el país), el mayor concentrador de riqueza,
Actualmente, representa el 0,01% de la población y no necesita producir nada para acumularse.
riqueza; simplemente operar en el mercado financiero global, que termina consumiendo todo el trabajo y
Los recursos de la sociedad. Este mismo sector actúa de forma aislada de los problemas del planeta.
haciendo caso omiso de los servicios públicos, así como de los derechos sociales y la preservación de la naturaleza.
(Dowbor, 2020).

A este factor agravante se suman las diferencias en la disponibilidad de recursos.
Los efectos que existen naturalmente en cada región se ven acentuados por el cambio climático, por
La creciente destrucción de hábitats y el surgimiento de nuevas demandas están configurando un escenario sombrío
que enmarca la actual "Crisis del Agua" (Coelho; Havens, 2016).

Actualmente, los debates sobre la globalización se centran en la desigualdad.
comparar la riqueza de un país con la de otro, sin prestar atención, sin embargo, a otros elementos.
que determinan la prosperidad y el bienestar de su pueblo, a saber, el acceso al agua y
El saneamiento es un buen ejemplo de ello (BRAVO, 2013).

En los países en desarrollo o emergentes, existe una diferenciación en el acceso y en
disponibilidad de recursos hídricos. Mientras que en los grandes centros urbanos la población es
Atendida por el sector público, gastando el 1% de su salario en agua, la población de las zonas
En las zonas periurbanas, sin acceso a agua corriente, la población depende de la distribución que realizan las compañías de agua.
Los particulares dependen de camiones cisterna, teniendo que pagar más por agua de menor calidad, gastando un 15%.
de su salario. En los países en desarrollo y las regiones pobres, el volumen de agua

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

El consumo medio es de 100 a 200 litros por persona al día, y en las regiones más pobres, de 10 a 20 litros.
por persona por día, que puede reducirse drásticamente a 1 o 2 litros por persona por día en
regiones semiáridas, donde hay escasez (Tundisi; Matsumura-Tundisi, 2020).

En Brasil, el uso de los recursos hídricos para la producción y el agua potable.
La cantidad de agua utilizada para el consumo animal (11,6%) es mayor que la cantidad utilizada para el suministro de agua urbana (9,1%), y la
La suma de estos dos usos no alcanza el 32% del consumo total de agua destinado al riego.
(66,1%), constituyendo la mayor parte del consumo medio (ANA, 2019a). En el caso del riego,
El 9% de esta demanda está relacionada con la producción de soja y maíz para la alimentación animal.
Los rebaños locales y extranjeros, en conjunto, consumen un promedio de 89.200 litros.
de agua por segundo, lo que equivale a 2,81 billones de litros por año (Fontenelle, 2021).

Queda claro, pues, que actualmente se está produciendo una gran actividad en todo el planeta.
de agua debido a la exportación e importación de insumos básicos, como alimentos, cuya producción requiere agua
para agregarles valor, la llamada Agua Virtual (Tundisi;
Matsumura-Tundisi, 2020).

Producción que utiliza el riego en plantaciones, en lo que se conoce como industria agrícola,
Esto representa aproximadamente el 70% del consumo mundial de agua dulce. Esta actividad aumenta en
áreas con mayor densidad de población y escasez de agua (ONU, 2018). En muchos
En algunas regiones, los recursos hídricos se utilizan de forma ineficiente en la producción de alimentos.
lo que conlleva una degradación ambiental, incluyendo el agotamiento de los acuíferos y la reducción de los caudales.
de los ríos, además de la contaminación y el deterioro de la vida silvestre (UNESCO, 2021).

Según Brum (2020), este tipo de agricultura no utiliza recursos hídricos.
No lo hace de forma sostenible ni, por el contrario, aporta un beneficio suficientemente relevante.
para justificar el alto consumo requerido. Actualmente existe un argumento que
intentos de legitimar el aumento exponencial en el uso de este recurso por parte del sector como garantía de
alimentar a la creciente población mundial, lo cual no se refleja directamente en una disminución de
Hambre mundial. Para el mismo autor, el monocultivo (el sistema de "plantación") es prueba de que
La agricultura dejó de utilizarse principalmente para la subsistencia y comenzó a asumir un papel más importante...
propósito comercial, como base económica de los Estados (como Brasil), peso positivo en
La balanza comercial actúa como regulador económico cuando otros sectores están en crisis.

El sociólogo Sassen (2017) explica que existe un creciente proceso de apropiación de
tierras propiedad de enormes y poderosas corporaciones involucradas en sectores como la minería,
Plantaciones y empresas que se apropian del agua, como Coca-Cola y Nestlé. Una vez
Una vez extraído el recurso deseado, estas mismas corporaciones simplemente se marchan.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

Actividades como estas impulsan el crecimiento acelerado de las favelas y las zonas periféricas.
con el desplazamiento de poblaciones, promovido por el impacto generado y el surgimiento de
"Tierras y aguas muertas".

Las regiones con abundantes recursos hídricos comienzan a sufrir una escasez de los mismos.
bajo el manto de la legalidad y la aquiescencia del gobierno, a través de su complicidad, una vez
que estas actividades generan impuestos a partir de transacciones comerciales (ISAACSSON,
2022). Las corporaciones aún utilizan acuerdos confidenciales hechos individualmente con
gobiernos, algo llamado libre comercio, pero que no tiene nada que ver con el comercio, siendo,
En realidad, estas son garantías de protección para las corporaciones y seguridades de que nunca perderán, un método que
quienes desean universalizar (Sassen, 2017).

Por lo tanto, tanto el agua utilizada en la producción de estos bienes como su eventual eliminación...
Los impactos en el ciclo del agua son asumidos por el país de origen, con un coste medioambiental.
que pueden no ser compensados por los ingresos generados por la venta de estos productos (Oliveira;
Moretti, 2024).

Política nacional e internacional sobre recursos hídricos

Las primeras preocupaciones significativas con respecto a la gestión de los recursos hídricos en Brasil se
describen en el Código de Aguas de 1934 (Decreto N° 24.643, del 10 de julio de 1934).
(1934), que contiene importantes avances legales sobre el tema y es la primera en legislar al respecto.
la clasificación y el uso del agua como bien público (Issaacsson, 2022).

Según Isaacsson (2022), el agua solo comenzó a ser considerada en el escenario.
La legislación brasileña se convirtió en un insumo necesario para el desarrollo.
El sistema económico nacional que estaba surgiendo en aquel momento ni siquiera contemplaba la idea del agua.
como un derecho humano o una garantía de la vida y la dignidad humanas. Esto puede
Esto resulta evidente en Brasil debido a su gran dependencia de los recursos hídricos en el sector.
Energía: Actualmente, el 85% de su energía se produce a partir de fuentes hidroeléctricas, y el 35% a partir de...
Su potencial ya ha sido explorado, considerándose la energía hidroeléctrica un medio importante para...
desarrollo social y económico (Tundisi; Matsumura-Tundisi, 2020).

Según Drummond y Barros-Platiau (2006), Brasil definitivamente no era un
sociedad ambientalista durante la mayor parte del período comprendido entre 1934 y 2002, siendo, en cierto modo,
una sociedad enérgica, partidaria del desarrollo, con un consenso profundo y duradero.
social a favor del crecimiento económico, a cualquier precio, y que tal actitud era

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

respaldado por un consenso global muy similar.

La preocupación por la conservación de los recursos hídricos ha ido en aumento desde... En la década de 1960 surgieron movimientos que cuestionaron el modelo. sociedad consumista, alienada de los problemas ambientales, que, en las décadas siguientes, desencadenó la creación de organismos dedicados a la conservación del medio ambiente (Brum, 2020).

A pesar de ello, la Constitución de 1988 no incluyó el agua como un derecho humano. fundamental ni como derecho social, siendo entendido como parte integral de los demás derechos, puesto que no se puede hablar de vida, salud y alimentación sin considerar un un entorno provisto de agua potable de buena calidad (Issaacsson, 2022). Y, aunque Existen sistemas de gestión del agua que han estado en construcción desde entonces, estos Su postura es altamente susceptible a las presiones políticas y económicas externas. especialmente de las demandas corporativas, que no demuestran ninguna compromiso con la sostenibilidad ambiental (Pinto-Coelho; Havens, 2016).

Un hito en la gestión de los recursos hídricos del país, con la creación de la Política Nacional. En lo que respecta a los recursos hídricos, sin duda fue la Ley N° 9433, del 8 de enero de 1997, conocida como la "Ley de Aguas", la cual, entre las premisas incluidas en su Artículo 1, establece que:

I - El agua es un bien de dominio público;

II - El agua es un recurso natural limitado con valor económico;

III - En situaciones de escasez, el uso prioritario de los recursos hídricos es para el consumo humano. y proporcionar agua para los animales;

IV - La gestión de los recursos hídricos siempre debe contemplar los múltiples usos del agua;

V - la cuenca del río es la unidad territorial para la implementación de la Política Nacional de Los recursos hídricos y el papel del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos;

VI - La gestión de los recursos hídricos debe descentralizarse e incluir la participación de Autoridades públicas, usuarios y comunidades. (Brasil, 1997, art. 1)

Aunque presenta una legislación con una propuesta más democrática, que incluye con la participación del gobierno, los usuarios y la sociedad civil en espacios como En los Comités de Cuencas Fluviales (CBH), se observa una escasa participación de los usuarios. La ausencia de actores sociales se describe en muchos casos como consecuencia de los costos de La asistencia a estas reuniones o la falta de comprensión del público sobre el lenguaje técnico. durante estas reuniones. Además, estos espacios son predominantemente masculinos y La participación de las minorías, como los pueblos indígenas, aunque garantizada por ley, no está garantizada. En la práctica, esto se traduce en mantener a estas poblaciones marginadas en los procesos de toma de decisiones.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

(Xavier; Bentes, 2020).

En el contexto internacional, con igual importancia en la toma de decisiones sobre los recursos hídricos, el 5º Foro Mundial del Agua (2009), celebrado en Estambul, en Según veinticinco países, Turquía ha reconocido el agua como un derecho humano fundamental. Estados. Entre los países que han adoptado este derecho en América se encuentran: Bolivia, Chile, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Uruguay, Venezuela; en Europa: Suiza y España; en África: Benín, Camerún, Chad, Etiopía, Marruecos, Namibia, Níger, Nigeria, Senegal y Sudáfrica; y en Asia: Bangladesh, Emiratos Árabes Unidos y Sri Lanka. (Issacsson, 2022). Cabe destacar que, en esa ocasión, Brasil no se adhirió al reconocimiento. de ese derecho.

Este reconocimiento del agua como un derecho humano fundamental busca superar la La idea perniciosa de la Declaración de Dublín de 1992, el principal ejemplo de reconocimiento del agua como bien económico, lo que implicaría su inclusión como mercancía sujeta a al libre comercio dentro de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Su premisa es... como argumento de que, cuando el agua se trata como una mercancía, con oferta, demanda y Con la regulación del mercado, los residuos se volverían costosos y, por lo tanto... De este modo, se fomentaría la conservación. Sin embargo, esta postura busca abordar... especialmente los intereses privados, en lugar de tener una intención legítima de conservación, que puede observarse en el agotamiento de las fuentes de agua en los países. desarrollado (Brum, 2020). Aunque algunos ven el agua como una mera mercancía, Conforme a las leyes del mercado, este enfoque no es capaz de resolver el problema de... gestión del agua, ya que no considera criterios éticos que, basados en la dignidad, están vinculados a defensa de valores fundamentales para la vida de los ciudadanos (BRAVO, 2013).

Actualmente, a nivel internacional, se están realizando esfuerzos para implementar la Agenda 2030. Organización de las Naciones Unidas (ONU), desarrollada en 2015 para la construcción y Implementación de políticas públicas para 2030. Esta iniciativa tiene 17 objetivos y 169 Metas para resolver problemas comunes, denominadas Objetivos de Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan un futuro con soluciones más sostenibles.

Entre los elementos de mayor interés para esta investigación, sin querer menoscabar su verdadero valor... Entre las actividades destinadas a proteger y restaurar los hábitats se encuentra el ODS número 6, que... El objetivo es "Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos". presentando lo siguiente como objetivo para su subpunto 6.4:

Para 2030, aumentar sustancialmente la eficiencia del uso del agua en todos los sectores y

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

para garantizar extracciones sostenibles y el suministro de agua dulce para hacer frente a la escasez.
agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren escasez de agua.
(ONU, 2015, pág. 25).

Otro subelemento igualmente importante sería el 6.5, que tiene como objetivo:
Para 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos en todos los niveles, incluyendo:
mediante la cooperación transfronteriza, cuando proceda (ONU, 2015, p. 25).

Otra forma de abordar la GIR sugerida por Carvalho (2011) sería a través de una
debate internacional sobre el agua, modelado a partir de Mar del Plata, con una agenda que
Se dio prioridad al surgimiento de un modelo de gobernanza, inicialmente estructurado por países.
bajo el Tratado de Asunción, los principales poseedores de recursos hídricos, como Brasil, Argentina,
Uruguay y Paraguay coordinarán un debate global junto con la ONU sobre el tema.
Gestión y legislación del agua, distanciándose de los modelos de los foros mundiales. Lo mismo
La ONU, en el marco del modelo de la Conferencia de las Partes (COP), debería seguir un camino a largo plazo.
Un camino hacia un tratado multilateral, con la creación de una clasificación de los más...
contaminado para una mejor estructuración y objetivos regionalizados, bajo la coordinación
de un organismo regulador estatal. Así, el mundo podría dividirse en regiones acuáticas; en
Cada uno tendría como temas la agricultura, los residuos urbanos y...
La industria, la gestión de cuencas hidrográficas, la gestión de acuíferos y los océanos.

Materiales y métodos

Esta investigación se centró en la adquisición de conocimientos orientados a...
resolver problemas prácticos ya reconocidos, con un propósito exploratorio, con el fin de
para hacerlos más explícitos (Gil, 2017). Al identificar problemas observados en un
Contexto global, con especial atención a Brasil, en lo que respecta a la Gestión Integrada de Recursos.
Gestión de Recursos Hídricos (GRH), se utilizaron fuentes bibliográficas basadas en material ya publicado en
Medios físicos y digitales, disponibles en Internet, en periódicos, libros y artículos científicos.
En este último caso, se utilizó la plataforma Google Scholar, con la siguiente delimitación:
publicaciones en portugués y, en la búsqueda por palabra clave, adoptando el acrónimo "GIRH",
por un período de menos de 10 años. Con base en el material recopilado, los problemas
Los hallazgos se analizaron utilizando un enfoque metodológico que adopta el
materialismo histórico-dialéctico, según el cual ocurren los movimientos históricos

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

según las condiciones materiales de vida, los modos de producción y la lucha de clases. Posteriormente, se sugirieron posibles soluciones para los problemas identificados.

Resultados

Aunque extremadamente valiosa para la vida, el agua no se considera, en cierto modo... Unánimemente, un derecho humano fundamental en el mundo, no está incluido en la Constitución. de muchos países, incluido Brasil. Por lo tanto, el primer tema a destacar en este Las investigaciones sugieren que un cambio en este aspecto sería un logro muy importante. permitiendo mayores garantías en el suministro público e imponiendo mayores responsabilidades del Estado.

La garantía de agua para actividades privadas siempre ha sido una prioridad en la historia de Brasil, y así sigue siendo. Como en muchos otros países, se da prioridad al bien común y a la garantía de calidad de vida para la población, incluida la preservación de los hábitats. Entre los múltiples En lo que respecta al uso de los recursos hídricos, se debe dar prioridad a satisfacer las necesidades de las necesidades más básicas, como la producción de alimentos y el suministro público. Sin embargo, en la actualidad se priorizan los objetivos de exportación y la estabilidad económica. El país, en lugar de garantizar su soberanía alimentaria, es posible lograr el derecho al agua. solo a través de la concienciación y la movilización social, que se puede garantizar en un Un sistema postcapitalista, sin la oposición de una clase dominante.

Con acceso a tierras para la siembra y la creación de granjas estatales en esta sociedad. En un mundo poscapitalista, sería posible satisfacer la demanda de alimentos de forma gratuita, lo cual También es una necesidad básica para todo ser humano, independientemente de las variaciones en... mercado, lo que puede provocar un gran aumento en los precios de los productos, lo que dificulta Acceso a la cantidad y calidad necesarias. A su vez, acceso gratuito a los alimentos. Esto reduciría el coste de vida de la población, con el beneficio añadido de generar puestos de trabajo. más estables en estos espacios.

Además, ya existen los medios técnicos para la producción de alimentos a gran escala. Existen; sin embargo, se utilizan para otros fines, como la producción de alimento para animales. El uso La gestión de los recursos hídricos en estas áreas estaría bajo la supervisión permanente del Estado, por lo tanto mediante monitoreo continuo, asegurando un control más estricto de los desechos por mediante una gestión predictiva vinculada a las previsiones climáticas.

A diferencia de los puntos 6.4 y 6.5 de los ODS de la ONU, la mejor manera de

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

El uso de los recursos hídricos no consiste en garantizar una "mayor eficiencia", sino más bien en prevenir ciertos problemas.
Los usos deben llevarse a cabo en detrimento del bienestar de la vida en el planeta. La sobreexplotación de
El uso de los recursos hídricos por la agricultura, por ejemplo, conduce a la escasez regional, lo que requiere una mayor
gastos relacionados con la infraestructura física para garantizar la seguridad hídrica. En consecuencia, la
El racionamiento afecta principalmente al suministro de agua potable en zonas urbanas y rurales.
que otros sectores no se someten tan fácilmente, dada la necesidad de mantener el
economía.

Como segundo tema de esta investigación, es posible observar que el agua, bajo la condición
Como derecho fundamental, impediría el intento pernicioso de mercantilizarlo, lo cual afecta
La soberanía nacional se ve comprometida al poner en riesgo la calidad de vida de sus habitantes, en
en detrimento de intereses que incluso pueden ser externos. Además, en un escenario de
Gestión de los recursos hídricos por parte de un mercado del agua, que era el propietario de la fuente de agua en ese momento.
La oferta podría dar prioridad a las regiones con mayor población.
donde habría mayores ganancias, ignorando así las regiones más pequeñas. Esta población, por lo tanto,
Sus demandas no serían satisfechas, lo que llevaría a la creación de una escasez artificial, aunque
si existieran medios técnicos que permitieran el acceso a los recursos hídricos superficiales y/o
subterráneo.

El tercer tema, también como extensión del primero, sería uno más amplio...
presión sobre el Estado para garantizar derechos que implicarían la participación efectiva de
población y la representación de las minorías en los Comités de Cuencas Fluviales (CBH),
mediante un mayor apoyo financiero y una formación adecuada para el desarrollo.
de estos comités. A partir de entonces, estos espacios se volverían verdaderamente democráticos,
con la participación de todos los actores sociales dentro de la respectiva cuenca fluvial en
Toma de decisiones.

Junto con los temas ya mencionados, el acceso a los recursos hídricos en
La cantidad necesaria y la calidad potable permitirían a la población mantener la mejora.
de calidad de vida, lo que se traduce en una reducción de la carga sobre el sistema sanitario.
público, ahorrando recursos financieros invertidos en el sector.

Otro subtema igualmente importante es la dependencia del sector hidroeléctrico de
generación de energía y su sensibilidad a los períodos de escasez de agua. Al evitar la
La sobreexplotación y el desperdicio por parte de otros sectores en la misma cuenca fluvial serían
Es posible mitigar el posible racionamiento de electricidad, con mayor garantía de...
Regulación de los caudales de los ríos.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS - Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

Una vez establecido el primer tema, sería importante para un país como Brasil, una potencia importante en recursos hídricos, está a la vanguardia de una organización para la Gestión de los recursos hídricos en América Latina, con una posible expansión a otros países. Como beneficio adicional, incluso se lograría un progreso en el proceso de restauración. El clima del planeta, ya que esta contingencia no se resolverá únicamente mediante acciones. individual, específico y no relacionado con cada país, considerando que estos impactos no Están limitados a sus respectivos límites políticos y administrativos.

Un desglose más completo, con representaciones esquemáticas de los resultados.

La información presentada puede verse en el diagrama de flujo de la Figura 1 de esta investigación.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google
RCMOS – Revista Científica Multidisciplinaria El Conocimiento.
ISSN: 2675-9128. São Paulo-SP.

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/05/2026 | Aceptado: 18/05/2026 | Publicación: 21/05/2026

Figura 1 - Gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) en un sistema postcapitalista.

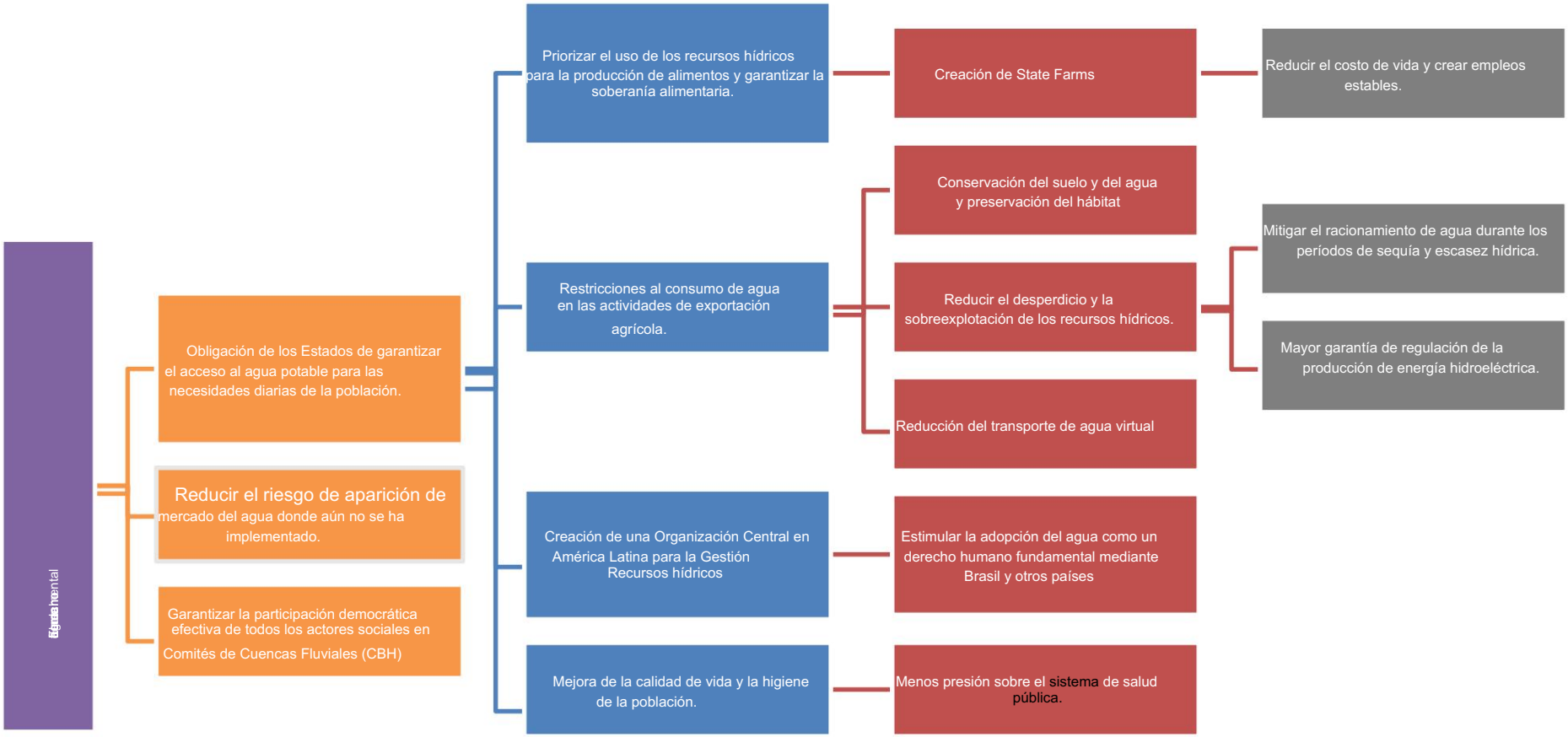

Fuente: Autor (2025).

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/03/2026 | Aceptado: 18/03/2026 | Publicación: 21/03/2026

Conclusión

En el modelo capitalista, la Gestión Integrada de Recursos Humanos (GIRH) presenta limitaciones que impiden una distribución equitativa. de recursos hídricos. Esta gestión se guía por una lógica productivista de rentabilidad para un minoría en la que el Estado, de manera planificada y articulada debido a la lógica capitalista, se sitúa. servir a ese mismo segmento de la sociedad, en detrimento de uno más amplio, haciendo caso omiso del bien común. ser colectivo.

Mediante este modo de actuar, también queda claro que no es posible conciliar la preservación. desarrollo ambiental con la acumulación de bienes basada en la explotación depredadora ilimitada de ese mismo [medio ambiente] medio ambiente, cuyos impactos recaen sobre toda la sociedad, especialmente sobre los más pobres, que Carecen de los medios para abandonar las regiones afectadas por la escasez, por ejemplo.

Por lo tanto, una vez que la sociedad alcance una etapa postcapitalista, el agua será... considerado un derecho humano fundamental; la clase dominante dejaría de existir; habría una reducción de conflictos y presión sobre los recursos hídricos. En consecuencia, el uso de los recursos hídricos La población del país priorizaría la producción de bienes esenciales, sin que esto conduciría a la escasez, en un sistema de producción que sigue una lógica de mercado y Traslada la carga medioambiental a la gran mayoría.

Referencias

Agencia Nacional del Agua (ANA). Situación de los recursos hídricos en Brasil 2019: informe anual. Brasilia, DF: ANA, 2019a.

BRASIL. Ley N° 9433, del 8 de enero de 1997. Establece la Política Nacional de Recursos Hídricos, crea el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, regula el inciso XIX del artículo 21 de la Constitución Federal y modifica el artículo 1 de la Ley N° 8001, del 13 de marzo de 1990, que modificó la Ley N° 7990, del 28 de diciembre de 1989. Gaceta Oficial [de la República Federativa de Brasil, Brasilia, DF, 9 de enero de 1997].

BRAVO, Á. A. S. Injusticia ambiental y derechos humanos en el agua. En: BRAVO, Á. A. S. (ed.). Justicia y medio ambiente. España: Punto Rojo Libros, 2013. págs. 151-170. ISBN 978-84-16068-33-3.

BRUM, DM. El derecho al agua y los conflictos internacionales: globalismo jurídico y humanización ambiental internacional basada en el Sistema de Créditos de Agua para la conservación de los recursos hídricos. Curitiba: Juruá, 2020.

CARVALHO, Kleverton Melo de. La señal del agua. Reflexiones sobre las bases legales para la creación de un sistema de bonificación. En: CAPALDO, Griselda D. Gobernanza y gestión sostenible del agua. Buenos Aires: Mnemosyne, 2011.

DOWBOR, Ladislau. El capitalismo cambia: nuevas arquitecturas sociales. São Paulo: Edições Sesc São Paulo, 2020.

DRUMMOND, J.; BARROS-PLATIAU, AF. Leyes y políticas ambientales brasileñas, 1934-2002: una visión crítica. Law; Policy, 28(1), págs. 83-108, 2006.

FONTENELLE, Thiago H.; FUCKNER, Marcus A.; SOARES, Sérgio Rodrigues A. Producción animal y usos consuntivos del agua en Brasil. En: PALHARES, Julio César Pascale (editor técnico).

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.

Machine Translated by Google

Año VII, vol. 1 2026 | Envío: 15/03/2026 | Aceptado: 18/03/2026 | Publicación: 21/03/2026

Producción animal y recursos hídricos: uso del agua en dimensiones cuantitativas y cualitativas, así como en escenarios regulatorios y de consumo. Brasilia, DF: Embrapa, 2021. págs. 15-37.
GIL, AC Cómo preparar proyectos de investigación. 6ª edición. São Paulo: Atlas, 2017.
Alianza Mundial del Agua (GWP). Estrategia de Género de GWP. 2014. Disponible en: https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/estrategia-de-genero-de-gwp_espanol_cam.pdf. Consultado el 13 de mayo de 2024.
Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC). Cambio Climático 2014: Informe de Síntesis. Resumen para responsables políticos. Ginebra: IPCC, 2014.
ISAACSSON, GB. El agua potable y su acceso: ¿Derecho o mercancía? Un análisis de las sentencias del Tribunal Supremo Federal de Brasil. São Paulo: Editora Dialética, 2022.
LÖWY, M. Ecosocialismo: qué es, por qué lo necesitamos y cómo lograrlo. Germinal: Marxismo y educación en debate, Salvador, vol. 13, n.º 2, págs. 471-482, agosto de 2021.
MASON, Pablo. Poscapitalismo: una guía para nuestro futuro. São Paulo: Companhia das Letras, 2017.

OLIVEIRA, CF; MORETTI, RS. Uso del agua en la ganadería en Brasil. Le Monde Diplomatique Brasil. 2024. Disponible en: https://diplomatique.org.br/. Consultado el: 5 de junio de 2024.
Naciones Unidas (ONU). Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Disponible en: https://brasil.un.org/sites/default/files/2020-09/agenda2030-pt-br.pdf. Consultado el 7 de noviembre de 2024.
Naciones Unidas (ONU). En el Día Mundial del Agua, la ONU aboga por soluciones basadas en la naturaleza para los problemas hídricos. Disponible en: https://brasil.un.org/pt-br/79252-em-dia-mundial-da-%C3%A1gua-onu-defende-solu%C3%A7%C3%B5es-para-problemas-h%C3%ADdricos-baseadas-na-natureza. Consultado el 26 de octubre de 2025.
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos de las Naciones Unidas 2021. El valor del agua: Resumen ejecutivo. París, 2021.

PINTO-COELHO, RM; HAVENS, K. Gestión de los Recursos Hídricos en Tiempos de Crisis. Porto Alegre: Artmed Editora, 2016.
QUERIDO, FM Michael Löwy: El marxismo y la crítica de la modernidad. 1ª edición. São Paulo: Boitempo/Fapesp, 2016.

SASSEN, S. Los invisibles del sistema. Valor: 10 de febrero de 2017. Entrevista realizada por Diego Vieira. Disponible en: https://valor.globo.com/eu-e/noticia/2017/02/10/os-invisiveis-do-sistema.ghtml. Consultado el 27 de junio de 2024.

SHIKLOMANOV, IA Recursos hídricos mundiales : una nueva evaluación y valoración para el siglo XXI siglo. San Petersburgo: Instituto Hidrológico Estatal, 1998.
TUNDISI, JG; MATSUMURA-TUNDISI, T. Agua. São Carlos: Scienza, 2020.
XAVIER, A.; BENTES, NMS. Límites, desafíos y oportunidades para la participación en la gestión de los recursos hídricos: un análisis del marco jurídico internacional y una revisión bibliográfica integradora sobre la participación en los comités de cuencas fluviales brasileñas. Direito Público, Brasilia, vol. 17, n.º 95. Disponible en https://www.portaldeperiodicos.idp.edu.br/direitopublico/article/view/4856. Consultado el 24 de octubre de 2024.

Este artículo se publica en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution, que permite el uso, la distribución y la reproducción sin restricciones en cualquier medio, siempre que se cite correctamente la obra original.